



**PERÚ**

Ministerio de Defensa



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

# **PLAN DE PREPARACIÓN DEL SECTOR DEFENSA**

**Mayo de 2021**

# INDICE GENERAL

## PRESENTACIÓN

1. Introducción
2. Base Legal
3. Objetivo
4. Diagnóstico
  - 4.1. Diagnóstico
  - 4.2. Brechas
5. Actividades para la Implementación de la Preparación para la Respuesta
6. Matriz de Actividades, Indicadores y Metas
7. Matriz de Costo
8. Inventario de Recursos y Capacidades
9. El Seguimiento y la Evaluación
10. Listado de Acrónimos
11. Anexos:
  - Anexo 1: Equipamiento de las CIRD
  - Anexo 2: Equipamiento del COES-MINDEF
  - Anexo 3: Brigada Médico-Táctica
  - Anexo 4: Matriz de costo estimada
  - Anexo 5: Inventario de Recursos y Capacidades según subproceso

# 1. INTRODUCCIÓN

En el marco que establece la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el Plan de Preparación es uno de los instrumentos claves de la Gestión Reactiva, pues tiene por finalidad asegurar las condiciones para procurar una óptima respuesta y rehabilitación de la sociedad en caso de desastres; lo que dependerá de la preparación, el planeamiento previo y de las capacidades desarrolladas anticipadamente por cada una de las entidades que conforman el SINAGERD, según su ámbito, competencias y funciones, respetando siempre el principio de subsidiariedad. Es decir, involucra a todos, sector público (los tres niveles de gobierno), sector privado y la población en general<sup>1</sup>.

Para lograr la efectividad de la preparación, esta debe ser asumida por todas las entidades del Sector, ya que es un proceso que integra las acciones del Ministerio de Defensa, sus Órganos Ejecutores, Organismos Públicos Adscritos y Empresas del Sector, conforme a sus competencias establecidas en sus respectivas normas de organización y gestión.

En su formulación e implementación se incluye el conjunto de actividades y tareas que el Sector Defensa debe programar y sistematizar de manera previa y permanente para alcanzar una adecuada y efectiva respuesta a la población que pueda verse afectada por un desastre o emergencia. Por tanto, resulta necesario que se identifiquen los recursos, capacidades y brechas que formarán parte del inventario de capacidades y recursos con los que cuenta para afrontar una emergencia, sirviendo esto de base para la elaboración del Plan de Operaciones de Emergencia y los Planes de Contingencia del Sector.

El presente Plan de Preparación detalla las responsabilidades, competencias de los órganos, unidades orgánicas y organismos del Sector, así como las tareas y actividades de los involucrados en el proceso de preparación definiendo las actividades, indicadores y metas en atención de los siguientes subprocesos contenidos en el proceso de preparación:

- Información sobre escenario de riesgo de desastres
- Planeamiento
- Desarrollo de capacidades para la respuesta
- Gestión de recursos para la respuesta
- Monitoreo y Alerta Temprana
- Información Pública y Sensibilización

El presente Plan constituye un instrumento que se retroalimenta de la evaluación de las acciones que se definen en el documento, a través de los simulacros y simulaciones, de las lecciones y recomendaciones que surge de las experiencias de emergencias y desastres ocurridos, de manera reciente, a nivel nacional e internacional. Su actualización es permanente en concordancia con el Plan de Preparación Nacional.

---

<sup>1</sup> Resolución Jefatural N° 199-2014-INDECI, que aprueba el Documento Normativo denominado "Marco Conceptual de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres".

## 2. BASE LEGAL

- a) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- b) Ley N° 30787, Ley que Incorpora la Aplicación del Enfoque de Derechos en favor de las personas Afectadas o Damnificadas por Desastres.
- c) Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.
- d) Decreto Legislativo N° 1136, Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- e) Decreto Legislativo N° 1137, Ley del Ejército del Perú.
- f) Decreto Legislativo N° 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú.
- g) Decreto Legislativo N° 1139, Ley de la Fuerza Aérea del Perú.
- h) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- i) Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014–2021.
- j) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la “Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050”.
- k) Resolución Ministerial N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno”.
- l) Resolución Ministerial N° 467-2014-DE/SG, que constituye el “Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Defensa”.
- m) Resolución Ministerial N°710-2014/DE, que aprueba la Directiva N° 012-2014-MINDEF/VPD/DIGEPE, que aprueba el “Diseño de la Organización y Equipamiento de las Fuerzas Armadas para participar en el SINAGERD”.
- n) Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Servicio de Alerta Permanente - SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD”.
- o) Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT”.
- p) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”.
- q) Resolución Ministerial N°677-2015 DE/CCFFAA, que aprueba la Directiva N° 035-15 CCFFAA/D-1/DGRD “Directiva para el Planeamiento Estratégico de las Fuerzas Armadas en los Procesos de Preparación y Respuesta de la Gestión del Riesgo de Desastres”.
- r) Resolución Ministerial N° 1506-2017-MINDEF/SG, que aprueba la Directiva General 009-2017/MINDEF/SG/VRD/DGRRHH/DISAN denominada “Directiva General para el apoyo

de la Sanidad Militar en la participación de las FFAA en los procesos de Preparación y Respuesta de la Gestión del Riesgo de Desastres”.

- s) Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la estrategia de implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 - 2021.
- t) Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, aprueban los “Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno”.
- u) Resolución Ministerial N° 094-2020-DE, que modifica la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Defensa.
- v) Resolución Ministerial N° 0095-2020-DE/SG, que aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de brindar soporte técnico al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Defensa.
- w) Resolución Ministerial N° 0527-2020 DE/SG, que aprueba el Plan de Contingencia del Sector Defensa ante lluvias intensas.
- x) Resolución Ministerial N° 0528-2020 DE/SG, que aprueba el Plan de Contingencia del Sector Defensa ante sismo de gran magnitud de Tsunami frente a la costa central del Perú.
- y) Resolución Ministerial N° 0569-2020-DE/SG, que aprueba la Directiva General N° 0021-2020-MINDEF/SG/VPD/DIGEPE/ DIRMOV denominada “Directiva General que norma al Sector de Defensa en la Gestión del Riesgo de Desastres”.

### 3. OBJETIVO

Fortalecer las capacidades del Sector Defensa para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de desastres o situación de peligro inminente en atención a la población y a sus medios de vida en el marco de las competencias del Sector.

### 4. DIAGNÓSTICO

#### 4.1. Diagnóstico

El diagnóstico del Sector Defensa se ha desarrollado en base a los seis (06) subprocesos de preparación en las entidades del Sector de acuerdo al siguiente detalle:

##### A. Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres.

- ✓ El Sector Defensa cuenta con una relación de escenarios de riesgo que generan, en base a sus competencias, a través de las entidades técnico científicas internas del Sector que se señalan a continuación:

Organismos técnicos científicos	Escenarios y estudios
---------------------------------	-----------------------

CENEPRED	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escenarios por Lluvias Intensas.</li> <li>✓ Escenario por Bajas temperaturas.</li> <li>✓ Escenarios por Sismos y Tsunami en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.</li> <li>✓ Escenarios por Incendios Forestales.</li> <li>✓ Escenario de riesgo por COVID-19 en algunas provincias.</li> <li>✓ Escenarios de riesgos ante la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño.</li> <li>✓ Escenarios probables de riesgos ante fenómeno La Niña.</li> </ul>
CONIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Información referida a la generación de Imágenes satelitales de alta resolución obtenidas del satélite peruano PERUSAT-1 y por otras Agencias Espaciales que pertenecen a la Comunidad Internacional de Países que tienen un Satélite particularmente Francia, Rusia y Corea que contribuye a la elaboración de escenarios de riesgos.</li> </ul>
DHN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se cuenta con 124 cartas de inundación por tsunami en zonas con densidad poblacional que contribuye a la elaboración de escenarios de riesgos.</li> </ul>
IGN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cartografía básica a nivel nacional que contribuye a la elaboración de escenarios de riesgos.</li> </ul>
CEVAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fotografías satelitales georreferenciadas y con información técnica a requerimiento.</li> </ul>
DIVRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fotografías aéreas georreferenciadas a requerimiento.</li> <li>✓ Uso de los sistemas FLIR para la detección, vigilancia y monitoreo de fenómenos que representen riesgos de desastres (vulcanológicos, incendios forestales, derrames de sustancias químicas, etc.), así como para el control y seguridad y el apoyo en búsqueda y salvamento.</li> <li>✓ Elaboración de mapas de desastres, como primera respuesta para la evaluación de daños.</li> </ul>

- ✓ El Sector cuenta con documentos e información generados por las entidades técnico científicas que contribuyen a elaborar los escenarios de riesgo:

Organismos técnicos científicos	Escenarios y estudios
INGEMMET	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluaciones y zonificación de peligros volcánicos en el sur del país.</li> </ul>
SENAMHI	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pronósticos de lluvias a nivel nacional.</li> <li>✓ Estudios y monitoreos de los efectos del FEN en las condiciones atmosféricas a nivel nacional.</li> </ul>
IGP	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación del peligro sísmico en Perú.</li> <li>✓ Mapas sísmicos del Perú.</li> <li>✓ Mapas sísmicos de los volcanes en el Perú.</li> </ul>

## B. Planeamiento.

- ✓ El MINDEF tiene aprobados a la fecha dos planes de contingencia, que han tomado como base para su elaboración los Planes de Contingencia Nacional ante Sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú y el Plan de Contingencia Nacional de Lluvias intensas. A continuación, se muestran los planes en el Sector:

Planes	Fecha de aprobación	Resolución
Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú.	23 de septiembre del 2020	Resolución Ministerial N° 0528-2020 DE/SG
Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Lluvias intensas.	23 de septiembre del 2020	Resolución Ministerial N° 0527-2020 DE/SG

## C. Desarrollo de Capacidades para la Respuesta.

- ✓ Para el diagnóstico se ha considerado las Capacidades Organizacionales, Capacidades Humanas, Simulacros y Simulaciones y Equipamiento; los que se detallan a continuación:

### Capacidades Organizacionales

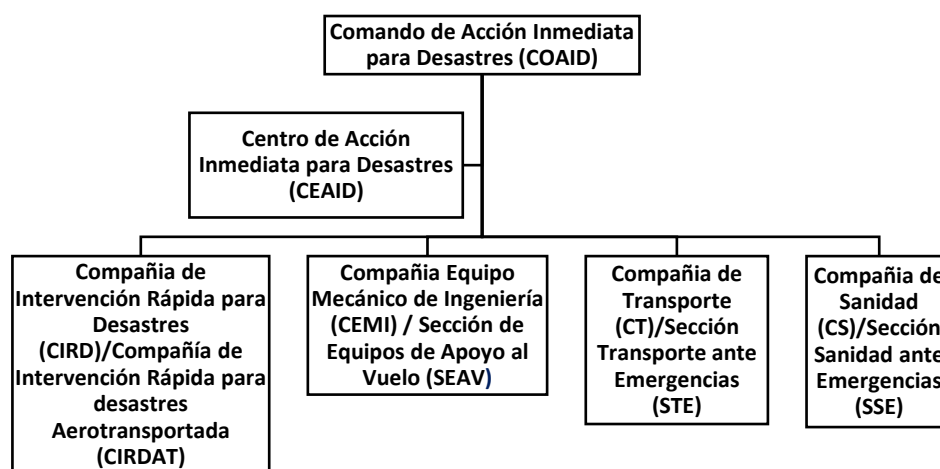
- ✓ El Sector ha constituido el Grupo de Trabajo para la GRD que aprobó los Planes de Contingencia ante Lluvias Intensas y ante Sismo; sin embargo, no han recibido capacitación en GRD y no se reúne regularmente.
- ✓ El Sector cuenta con el Equipo Técnico de la GRD integrado por representantes de los organismos del Sector Defensa que se encarga de brindar el soporte técnico al GT-GRD.
- ✓ Cuenta con un COES-MINDEF que se encuentra operativo las 24 horas y cuenta con un espacio físico para su funcionamiento y con personal capacitado. El COES cuenta con un coordinador y tiene implementado 6 módulos (Evaluador, Operaciones, Monitoreo y Análisis, Logística, Intersectorial e Interinstitucional y Comunicaciones). En el caso del módulo de Comunicaciones solo se cuenta con el sistema Wiracocha, teléfono satelital y celular. Adicionalmente, el COES-MINDEF cuenta con espacios de monitoreo en los comandos operacionales.
- ✓ El CCFFAA en su organización operacional dispone de órganos denominados CCOO y CCEE que están a cargo de las Zonas de Seguridad Nacional en todo el territorio.
- ✓ Estos comandos a su vez se organizan en su ámbito de responsabilidad en base a tres componentes (terrestre, naval y aéreo). Cada Comando puede organizar uno o más Comandos de Acción Inmediata para Desastres (COAID) de acuerdo a la situación.

- ✓ De acuerdo a la información proporcionada por las IIAA, existen 32 COAID implementadas; asimismo por decisión de gestión de la FAP, dicha institución armada ha decidido incrementar de 1 a 6 COAID para un total de 37 como se muestra en la tabla:

INSTITUCIONES ARMADAS	COAID
Ejército del Perú	29
Marina de Guerra del Perú	2
Fuerza Aérea del Perú	6 (*)
<b>Total</b>	<b>37</b>

(\*) 1 funcionando y 5 en proceso de implementación

El COAID es una organización temporal, para actuar en la Gestión de Riesgo de Desastres para la preparación y respuesta, cuyo organigrama según ámbito, se presenta a continuación:



### Capacidades Humanas.

- ✓ A nivel de las Instituciones Armadas:

IIAA	Capacitación en GRD
EP	Se viene capacitando desde el año 2018 sobre la GRD en la malla curricular de los Cadetes, Oficiales Subalternos y Oficiales Superiores. Los cadetes de 3er y 4to año reciben el curso de “Intervención del EP en la GRD”, los Oficiales Subalternos realizan el Programa Táctico donde reciben el curso de “Gestión de Riesgo de Desastres” y reciben conocimientos básicos en GRD relacionados a la Ley N° 29664 y su reglamento. Y los Oficiales Superiores realizan el Programa en Maestría de Ciencias Militares Superior donde reciben el curso de “Gestión de Riesgo de Desastres” donde se recibe conocimiento de los procesos y componentes de la GRD, que permita que los oficiales participen de forma adecuada en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación. Se espera en tres años que el 100% de los oficiales estén capacitados en GRD. Los Oficiales Subalternos están capacitados en un 100% en el empleo y el manejo del CIRD.



	<p>En relación a los Técnicos Suboficiales se recibe capacitación en la Escuela de Formación de Alumnos. Asimismo, durante el Programa de Integración se lleva el curso de “Gestión de Riesgo de Desastres” donde se recibe conocimientos básicos en GRD relacionados a la Ley N° 29664 y su reglamento. Los Técnicos Suboficiales integrantes de las CIRD están capacitados en un 100% en su empleo y manejo.</p> <p>En cuanto el personal de tropa servicio militar, el personal se encuentra en permanente capacitación, estando a la fecha en un 80% en el empleo y el manejo de CIRD, debido a la alta rotación, permanente de este personal.</p>
MGP	<p>En la ESNA y en el CITEN no se ha incluido en el plan de estudios, asignaturas sobre el tema; sin embargo, se dictan charlas y academias a Cadetes y Alumnos en su etapa de formación.</p> <p>Al respecto el Centro de Capacitación y Perfeccionamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval CITEN, los Oficiales, Técnicos, Oficiales de mar y personal de servicio militar voluntario que conforman las CIRD están capacitados en un 100% en su empleo y manejo y reciben programas de capacitación que se enfoca en conocimientos básicos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brigadista Especial en Emergencia (BREEM)</li> <li>✓ Primera Respuesta en Materiales Peligrosos (PRIMAP)</li> <li>✓ Lucha contra incendios diurno y nocturno (LCI)</li> <li>✓ Búsqueda y Rescate en Estructuras Navales (BRENAV).</li> </ul>
FAP	<p>Las Escuelas de Formación de la Fuerza Aérea del Perú incluyen la asignatura de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en sus mallas curriculares como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la Escuela de Oficiales se les imparte Prevención de accidentes, con una Unidad Didáctica de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) a los cadetes de I Año II Semestre.</li> <li>✓ En la Escuela Superior de Guerra Aérea (ESFAP) se dicta el Programa Gestión de Riesgos y Desastres, dirigido a Oficiales.</li> <li>✓ En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Aeronáutico Suboficial Maestro De 2da. FAP Manuel Polo Jiménez se imparte Gestión de Riesgo de Desastres a los alumnos de año del II Semestre.</li> <li>✓ La Escuela de Perfeccionamiento de la Fuerza Aérea ha implementado dentro de sus programas de perfeccionamiento Especializado el Programa y Seminario de Gestión de Riesgo de Desastres, dirigido a personal de Técnicos y Suboficiales. Asimismo, se imparte el seminario de Gestión de Riesgo de Desastres, cuyo objetivo es Perfeccionar al personal militar y civil en los conocimientos, procedimientos y actitudes adecuadas para gestionar el riesgo de desastres adecuadamente.</li> </ul>

	<p>✓ Al Personal del Servicio Militar en condición de Reclutas de la Escuela de Avioneros de la Fuerza Aérea del Perú (EAFAP) se les imparte Gestión de Riesgo de Desastres</p> <p>En relación a la capacitación, instrucción y entrenamiento operativo del empleo y manejo de las CIRD's se imparte al personal que las conforma y administra en las Unidades de despliegue.</p>
--	---

- ✓ En cuanto a los empleados civiles y la familia militar el conocimiento en GRD es mínimo y solo participan en la ejecución de los simulacros.

### Simulacros y Simulaciones

- ✓ El Sector Defensa participa desarrollando simulacros y simulaciones programado por el Órgano Rector del SINAGERD (PCM) y realiza sus propios simulacros y simulaciones con el fin de preparar a su personal.

### Equipamiento e Infraestructura

- ✓ En cuanto al equipamiento de las compañías del COAID, es el siguiente:

COAID				
IIAA	CIRD/CIRDAT	CEMI/SEAV	CT/STE	CS/SSE
	N° de Comp.	N° de Comp.	N° de Comp.	N° de Comp.
EP	124	22	29	29
MGP	24	2	2	2
FAP	10/3	6	6	6
<b>Total</b>	<b>161<sup>2</sup></b>	<b>30</b>	<b>37</b>	<b>37</b>

- En lo que se refiere al equipamiento de las CIRD/CIRDAT, se cuentan con 158 CIRD de las cuales 68 CIRD están implementadas al 100%, falta aún por implementar 90 CIRD de acuerdo al Anexo 1. En el caso particular de las FAP falta por implementar las 3 CIRDAT.
- En cuanto al equipamiento de las CEMI el EP tiene implementada al 100% 22 CEMI pero de ellos 10 CEMI cuenta con equipamiento obsoleto (dispone de equipamiento con 30 años de uso y que no garantiza su empleo, debido a que constantemente se malogran).
- .En relación a las 2 CEMI de la MGP se requiere efectuar la evaluación para completar y renovar el equipamiento
- En cuanto al equipamiento de la FAP se cuenta con 6 SEAV aunque se requiere efectuar la evaluación para completar y renovar el equipamiento. Adicionalmente la FAP requiere adquirir material para atención a los aeropuertos cercanos/aledaños a cada Ala Aérea / Grupo Aéreo.
- En cuanto al equipamiento de las 37 CT/STE no está estandarizado y no se conoce cuáles son sus requerimientos.

<sup>2</sup> Cada CIRD está conformada por 120 hombres que se compone de: una brigada de Seguridad, una brigada de Remoción de escombros, una brigada de Búsqueda y rescate y una brigada de Evacuación de heridos.

- En cuanto al equipamiento de las 32 CS/SSE no está estandarizado y no se conoce cuáles son sus requerimientos.
- ✓ De acuerdo a la Directiva General N° 0009-2017/MINDEF/DG/VRD/DGRRHH/DISAN las Fuerzas Armadas se encuentran implementando 6 brigadas médicas – tácticas (2 por IIAA) de acuerdo al Anexo 2.
- ✓ El equipamiento del COES-MINDEF está a un 90% de lo necesario para su adecuado funcionamiento de acuerdo al Anexo 3.
- ✓ Adicionalmente en el Sector Defensa se cuenta con:
  - Centros académicos y de investigación.
  - Hospitales e instalaciones de salud.

#### D. Gestión de Recursos para la Respuesta

- En relación al financiamiento la mayoría de acciones se realiza con recursos propios del Pliego y de sus Unidades Ejecutoras.
- Orientar los requerimientos para adquirir capacidades en cada ámbito a fin de que se actúe con autonomía y de forma eficiente durante las operaciones que requiera el CCFFAA.
- En relación al uso del Programa Presupuestal 0068 el Sector Defensa ha programado presupuesto para la ejecución de los siguientes productos y proyectos de inversión:

Producto	Actividad	Unidad Ejecutora
3000001. Acciones Comunes	5004279. Monitoreo, Supervisión y Evaluación de productos y actividades en Gestión de Riesgo de Desastres.	CCFFAA, EP y FAP
	5006144. Atención de actividades de emergencia.	EP
3000737. Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres	5005572. Desarrollo de investigación aplicada para la Gestión del Riesgo de Desastres.	CONIDA
	5005575. Generación de información y monitoreo de peligro por sismo, fallas activas y tsunamis.	MGP
3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005612. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.	MINDEF
	5005561. Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.	CCFFAA MGP

Proyectos de Inversión del Programa	
Producto	Unidad Ejecutora

2234588. Creación del servicio de reaprovisionamiento logístico en altamar para las unidades navales de la fuerza de superficie de la Marina de Guerra del Perú.	MGP
2380010. Optimización del sistema de drenaje en la base naval del Callao.	MGP
2431659. Adquisición de sistema de supresión de incendios; en el Ala Aérea N° 2 en la localidad Callao, distrito de Callao, provincia constitucional del Callao.	FAP

#### **E. Monitoreo y Alerta Temprana**

- La DHN cuenta con el Centro Nacional de Alerta de Tsunami (CNAT) que emite la alerta y/o alarma ante tsunami.
- La DHN participa en el Protocolo Operativo del Sistema Nacional de Alerta Tsunami (PO-SNAT), que suscriben el IGP, DHN e INDECI, siendo el responsable de la evaluación de los parámetros sísmicos y la determinación de la ocurrencia de tsunami.
- El COES-MINDEF recepciona las alertas que emite el COEN y las entidades técnico científicas y las difunde a través de los RAA a los CCOO, CCEE y entidades del Sector.
- El CEVAN colaborará en la entrega de fotos satelitales georreferenciadas a requerimiento.
- Recibida la alerta, la DIVRA hace uso de los sistemas FLIR para la detección, vigilancia y monitoreo de fenómenos que representen riesgos de desastres (vulcanológicos, incendios forestales, derrames de sustancias químicas, etc.), así como para el control y seguridad y el apoyo en búsqueda y salvamento y posteriormente para le elaboración del mapa de desastres.

#### **F. Información pública y sensibilización**

- El Sector Defensa cuenta con mecanismos para la difusión de la información y sensibilización a la población; sin embargo, la misma no se utiliza para la Gestión de Riesgo de Desastres.

### **4.2. Brechas**

El diagnóstico ha permitido conocer el estado situacional en que se encuentra el Sector Defensa e identificar las brechas en materia de Preparación. A continuación, las brechas organizadas por cada Subproceso de Preparación:

#### **A. Información de escenarios de riesgo**

- Falta de información de escenarios de riesgo sobre peligros inducidos por la acción humana (físicos, químico y biológicos) elaborados por CENEPRED tomando en cuenta prioridades, en coordinación con las entidades técnicas científicas y sectores involucrados.
- Falta elaborar por la DHN de 101 cartas de inundación por tsunami en zonas con densidad poblacional que contribuya a la elaboración de escenarios de riesgos.

#### **B. Planeamiento**

- Se requiere implementar el Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú y el Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Lluvias Intensas.
- Falta elaborar e implementar cuatro planes referentes a la Gestión Reactiva del Sector Defensa que incluye: Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas, Plan de Continuidad Operativa y Plan de Educación Comunitaria.

### **C. Desarrollo de Capacidades**

- En base al diagnóstico se han definido las siguientes brechas:

#### **Capacidades Organizacionales**

- ✓ Se requiere que el GT-GRD reciba capacitación en GRD a través de talleres y cursos.
- ✓ Se requiere elaborar el Reglamento Interno de Funciones del GT-GRD MINDEF y el Plan de Trabajo anual del GT-GRD MINDEF.
- ✓ Se requiere fortalecer las capacidades en el COES-MINDEF implementando el módulo de Prensa.
- ✓ Se requiere fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas por ámbito permanentemente y teniendo en cuenta el área geográfica donde actuarán, para que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas disponga de forma eficiente de sus COAIDS a través de los Comandos Operacionales correspondientes ante desastres.

#### **Capacidades Humanas**

- ✓ Elaborar, estandarizar y articular a través de la DIGEDOC la capacitación (se realizará mediante seminarios, charlas, cursos y talleres) en GRD de los Oficiales de las IIAA que les permita participar y asesorar adecuadamente en las Plataformas de Defensa Civil ante emergencias y/o desastres.
- ✓ Elaborar y estandarizar a través de la DIGEDOC la capacitación (se realizará mediante seminarios, charlas, cursos y talleres) en GRD de los Técnicos, Suboficiales y Oficiales de Mar de los IIAA que les permita participar ante emergencias y/o desastres.
- ✓ Estandarizar la capacitación de las IIAA en el manejo y empleo de las CIRD's del personal que las integran (OO, TCO, SO, OM, PTSMV).
- ✓ Incluir la capacitación mediante seminarios, charlas, cursos y talleres para Oficiales, Técnicos Suboficiales y Oficiales de Mar la Gestión de Cadáveres y para Técnicos Suboficiales y Oficiales de Mar en el manejo del EDAN, temas que actualmente no incluyen.
- ✓ Instruir y entrenar al personal militar en capacidades de respuesta ante incendios forestales.
- ✓ Instruir y entrenar al personal militar en el manejo y empleo de las CIRD nivel mediano.
- ✓ Instruir y entrenar a personal militar en el manejo de residuos o materiales peligrosos.

- ✓ Se requiere desarrollar capacidades en el EP para el manejo de los peligros NBQR (Nuclear, Bacteriológico, Químico y Radiológico)
- ✓ Se requiere fortalecer las capacidades operativas de las tripulaciones de los Escuadrones Aéreos de aeronaves de transporte y helicópteros, así como de los operadores de los sistemas de vigilancia y reconocimiento de la Fuerza Aérea.
- ✓ Se requiere capacitar al personal de los CCOO y CCEE a través del Acuerdo Técnico Perú-España en emergencias específicas.
- ✓ Se requiere impulsar la participación de los empleados civiles y la familia militar en el desarrollo de los simulacros de acuerdo a los planes de seguridad y los planes familiares de emergencia.

### **Equipamiento e Infraestructura**

- ✓ Se requiere impulsar el equipamiento de las compañías del COAID de acuerdo al siguiente detalle:
  - Se requiere equipar 90 CIRD de acuerdo al Anexo 1.
  - Asignar equipamiento complementario a las CIRD de acuerdo a la zona geográfica donde opere y la necesidad operacional.
  - Se requiere equipar 3 Compañías de Intervención Rápida para Desastres Aerotransportadas (CIRDAT), para complementar a 3 COAID's de la FAP.
  - Se requiere la implementación de CIRD's, nivel mediano, de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional de cada CCOO, para actuar en desastres nivel 4 y 5.
  - Impulsar la gestión del equipamiento al 100% de las 12 CEMI y 6 SEAV.
  - Se requiere efectuar la evaluación y análisis para completar y renovar el equipamiento de las SEAV de las FAP y las CEMI de la MGP.
  - Realizar una evaluación y análisis del requerimiento del equipamiento de las CT/STE y CS/STE.
  - Gestionar el equipamiento de las 37 CT/STE.
  - Gestionar el equipamiento de las 37 CS/STE.
  - Impulsar el equipamiento para la Búsqueda y Rescate en el nivel liviano e implementar el equipamiento en el nivel mediano de acuerdo a INSARAG.
  - Impulsar el equipamiento para Incendios forestales de acuerdo a la Guía INSARAG.
- ✓ De acuerdo a la Directiva General N°0009-2017/MINDEF/DG/VRD/DGRRHH/DISAN se requiere impulsar el equipamiento de las 6 brigadas médicas – tácticas de acuerdo al Anexo 2.
- ✓ Se requiere gestionar la adquisición de carpas hinchables para uso en emergencias y/o desastres.

- ✓ Se requiere gestionar el terreno y el equipamiento del Polígono de entrenamiento de las CIRD.
- ✓ Impulsar la creación y equipamiento de la Unidad de Emergencia Conjunta (UEC) en el marco del Acuerdo Técnico Perú-España.
- ✓ Requiere contar el EP con infraestructura móvil (4 Hospitales móviles, 12 bases modulares para albergar al personal que apoya a la población y 05 centros de comando y control móviles).
- ✓ Se requiere la construcción de almacenes tipo Hangar, en las bases aéreas y aeropuertos, implementados con estructuras y equipos de apoyo logístico adecuado (*pits* para la recarga de combustible de aeronaves en las Bases Aéreas, grúas, plataformas cargador elevador de tijeras, remolque y plataformas de traslado de material, escaleras para pasajeros y tripulación, montacargas, remolque y retroempuje de aeronaves, plantas neumáticas), que permita la carga y descarga, y la atención de las aeronaves de manera segura y oportuna, para el adecuado flujo de aeronaves en rampa y el almacenamiento de la ayuda humanitaria nacional e internacional que se recibe y distribuye, para atender la demanda durante la respuesta en la GRD.
- ✓ Se requiere impulsar el equipamiento del 10% en el COES-MINDEF con equipos de radio HF, medios audiovisuales y de procesamiento de datos de acuerdo con el Anexo 3.
- ✓ Se requiere fortalecer el equipamiento y mejoramiento de las plataformas aéreas de atención en casos de emergencias y/o desastres.
- ✓ Se requiere fortalecer el equipamiento (software y hardware) para la obtención y procesamiento de la información de los sensores de reconocimiento y vigilancia de la Fuerza Aérea, así como de las aeronaves de transporte.

#### D. Gestión de Recursos para la Respuesta

- Se requiere incorporar en el POI de las entidades que conforman el Sector Defensa el financiamiento de la implementación del presente plan, en base al Programa Presupuestal 0068, según se indica a continuación:

Procesos	Actividades del PP0068
Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres	Desarrollo de investigación aplicada para la GRD.
Planeamiento	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la GRD.
Desarrollo de Capacidades	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencia y desastres.
	Asistencia técnica y acompañamiento en GRD.
	Formación y capacitación en materia de GRD.
	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencia y desastre.
	Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva.
Monitoreo y Alerta Temprana	Desarrollo del SAT y Comunicaciones.

Asimismo, de acuerdo a los requerimientos se debe considerar otras fuentes de financiamiento como el FONDES, Cooperación Internacional y otras.

#### E. Monitoreo y Alerta Temprana

- Se requiere fortalecer el CNAT de la DHN que emite alerta y/o alarma ante tsunami, a través de la adquisición de boyas de tsunami, de cartas de inundación e implementación de sus sistemas.
- Se requiere fortalecer las capacidades de la DIVRA y el CEVAN, para la detección, vigilancia, monitoreo y evaluación de fenómenos que representen riesgos de desastres (vulcanológicos, incendios forestales, movimientos en masa, movimientos telúricos, derrames de sustancias químicas, etc.)

#### F. Información pública y sensibilización

- Los medios de comunicación que tiene el Sector Defensa, como la página web institucional y sus redes sociales deben utilizarse en coordinación con los gobiernos regionales y locales para difundir los peligros a los cuales está expuesta la población y las medidas que hay que tomar ante la probabilidad de la ocurrencia de emergencias y/o desastres.
- Aprovechar las acciones cívicas que realizan el CCFFAA y las IIAA para difundir información y sensibilizar a la población en temas relacionados a la GRD.

## 5. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

En base a las brechas identificadas durante el diagnóstico, se han formulado las actividades para cerrar esas brechas a nivel de Sector y los responsables de ellas para cada uno de los 06 Subprocesos de Preparación:

<b>Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Elaboración de escenarios de riesgo inducidos por la acción humana (físicos, químicos y biológicos).	CENEPRED (DGP)
Elaboración de 50 cartas de inundación por tsunami.	DHN
<b>Planeamiento</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Implementación del Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú.	MINDEF (DIGEPE)



Implementación del Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Lluvias Intensas.	MINDEF (DIGEPE)
Elaboración e implementación del Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Defensa.	MINDEF (DIGEPE)
Elaboración e implementación del Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Bajas Temperaturas.	MINDEF (DIGEPE)
Elaboración e implementación del Plan de Continuidad Operativa del MINDEF.	MINDEF (DIGEPE)
Elaboración e implementación del Plan de Educación Comunitaria del Sector Defensa.	MINDEF (DIGEPE)
<b>Desarrollo de Capacidades para la Respuesta</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Desarrollo de talleres y cursos de capacitación al GT-GRD por parte los organismos técnicos.	MINDEF (DIGEPE)
Elaboración del Reglamento Interno de Funcionamiento del GT-GRD.	MINDEF (DIGEPE)
Elaboración del Plan de Trabajo de GT-GRD.	MINDEF (DIGEPE)
Implementación del módulo de Prensa.	MINDEF (COES)
Estandarización de la capacitación en GRD.	MINDEF (DIGEDOC) IIAA (EP-COEDE/ MGP-DIREUMAR/ FAP-DIGED)
Estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRD nivel liviano.	MINDEF(DIGEDOC) IIAA (EP-COEDE/ MGP-DIREUMAR/ FAP-COMOP)
Estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRD nivel mediano.	MINDEF(DIGEDOC) IIAA (EP-COEDE/ MGP-DIREUMAR/ FAP-COMOP)
Estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRD para incendios forestales.	MINDEF(DIGEDOC) IIAA (EP-COEDE/ MGP-DIREUMAR/ FAP-COMOP)
Capacitación estandarizada en la Gestión de Cadáveres.	MINDEF(DIGEDOC) IIAA (EP-COEDE/ MGP-DIREUMAR/ FAP-COMOP)
Capacitación estandarizada en el manejo del EDAN.	MINDEF(DIGEDOC)

	IIAA (EP-COEDE/ MGP-DIREUMAR/ FAP-COMOP)
Estandarización de la capacitación en el manejo de peligros biológicos, químicos y físicos.	MINDEF(DIGEDOC) IIAA (EP-COEDE/ MGP-DIREUMAR/ FAP-COMOP)
Capacitación y entrenamiento del EP en el manejo de peligros biológicos, químicos y físicos.	EP(DIRADNE)
Desarrollo de cursos de emergencias específicos para los CCOO y CCEE a través del Acuerdo Técnico Perú-España.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Desarrollo de cursos específicos para los operadores de los sistemas de vigilancia y reconocimiento de la Fuerza Aérea.	FAP(CEVAN/DIVRA)
Participación en simulacros y simulaciones programadas por el Órgano Rector (PCM) y por el Sector Defensa.	Todos
Fortalecimiento de la participación en simulacros de los empleados civiles y la familia militar en el desarrollo de los simulacros de acuerdo a los planes de seguridad y los planes familiares de emergencia.	Todos
Equipamiento de los CIRD nivel liviano según la programación.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Evaluación y análisis del equipamiento complementario de las CIRD nivel liviano de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Equipamiento complementario de las CIRD nivel liviano de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Formulación y aprobación de PIP para el equipamiento CIRD nivel mediano.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Equipamiento CIRD nivel mediano de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento para la CIRD para Incendios Forestales.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Equipamiento para la CIRD para Incendios Forestales, de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de las CIRDAT.	FAP (EMGRA-EMIP)
Equipamiento de los CIRDAT según la programación.	FAP (DIGLO)
Evaluación y análisis del equipamiento de las CEMI de la MGP y la SEAV de la FAP.	IIAA(MGP- COMOPERPAC/FAP- COMOP)
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de las CEMI del EP.	EP (DIRADNE- DINVE)

Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de los SEAV de la FAP.	FAP (EMGRA-EMIP)
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de las CEMI de la MGP.	MGP (DIPRONAV-COMOPERPAC)
Equipamiento para los CEMI del EP según la programación.	EP (COLOGE)
Equipamiento para los CEMI de la MGP según programación.	MGP (COMOPERPAC)
Equipamiento para los SEAV de la FAP según programación	FAP (DIGLO)
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento con infraestructura móvil del EP.	EP (DIRADNE-DINVE)
Equipamiento para infraestructura móvil del EP según programación.	EP (COLOGE)
Equipamiento en el EP para el manejo de los peligros NBQR (Nuclear, Bacteriológico, Químico y Radiológico).	EP(COLOGE)
Evaluación y análisis del equipamiento de las CT/STE y CS/SSE.	IIA(EP-DIRADNE/MGP-COMOPERPAC/FAP-COMOP)
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de las CT/STE y CS/SSE.	IIA(EP-DIRADNE-DINVE/MGP-DIPRONAV-COMOPERPAC/FAP-EMGRA-EMIP)
Equipamiento de las CT/STE según programación.	IIA (EP-COLOGE/MGP-COMOPERPAC/FAP-DIGLO)
Equipamiento de las CS/SSE según programación.	IIA(EP-COLOGE/MGP-COMOPERPAC/FAP-DIGLO)
Formulación y aprobación del PIP para el mejoramiento de las plataformas aéreas para la atención en caso de emergencias y/o desastres.	FAP (EMGRA-EMIP)
Formulación y aprobación del PIP para el mejoramiento de la recarga de combustible en las Bases Aéreas.	FAP (EMGRA-EMIP)
Formulación y aprobación del PIP para la construcción de Hangares Almacén de ayuda humanitaria y GRD en bases aéreas y aeropuertos.	FAP (EMGRA-EMIP)
Formulación del PIP para el equipamiento de las 6 brigadas médicas-tácticas.	IIA(EP-DIRADNE-DINVE/MGP-DIPRONAV-DISAMAR/FAP-EMGRA-EMIP)

Equipamiento de las 6 brigadas médicas- tácticas según programación.	IIAA(EP-COLOGE/MGP-COMOPERPAC/FAP-DIGLO)
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de la UEC.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Equipamiento para la UEC según la programación.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Gestión del terreno para el Polígono de entrenamiento de las CIRD.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Formulación y aprobación del PIP para el Polígono de entrenamiento de las CIRD.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Equipamiento para el Polígono de entrenamiento de las CIRD según programación.	CCFFAA (1RA DIEMCFFAA)
Fortalecimiento del equipamiento del COES-MINDEF.	MINDEF (COES)
<b>Gestión de Recursos para la Respuesta</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Ejecución de recursos presupuestales para la respuesta en las partidas internas del Sector.	Todos
Priorización de recursos presupuestarios incluidos en el POI para implementar el Plan de Preparación del Sector en el marco del PP0068.	MINDEF(DGPP) - CCFFAA (OPPR)- IIAA (EP-OPRE/MGP-JEPROG-EMGM/FAP-EMGRA)
<b>Monitoreo y Alerta Temprana</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Completar el equipamiento y sistemas para la emisión de alerta y/o alarma ante tsunami del CNAT de la DHN.	DHN
Evaluación y análisis del equipamiento de los sistemas para fortalecer las capacidades de la DIVRA y el CEVAN	FAP (COMOP)
Completar el equipamiento y sistemas incluido el software y hardware, para fortalecer las capacidades de la DIVRA y el CEVAN.	FAP (DIGLO)
<b>Información pública y sensibilización</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Difusión, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, de los peligros a los cuales está expuesta la población y las medidas que hay que tomar a través de la página web y redes sociales del Sector Defensa de acuerdo a la normativa vigente.	IIAA (EP-DDEE/MGP-DIMAR /FAP-DINIA)
Difusión de la información y sensibilización de la población en temas relacionados a la GRD a través acciones cívicas.	IIAA (EP-DDEE/MGP-DIMAR /FAP-DINIA)

## 6. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

En esta sección se desarrolla la matriz con las actividades para alcanzar una adecuada y efectiva respuesta. Para cada actividad se han definido un indicador que permita hacer el seguimiento a su implementación, así como las metas a corto, mediano y largo plazo.

Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres						
Actividades	Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
Desarrollo de escenarios de riesgo inducidos por la acción humana (físicos, químicos y biológicos).	N° de escenarios de riesgo desarrollados	1	1	1	1	1
Elaboración de 50 cartas de inundación por tsunami.	N° de cartas de inundación elaborados	10	10	10	10	10
Planeamiento						
Actividades	Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
Implementación del Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú.	% del Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú implementado	50%	100%	100%	100%	100%
Implementación del Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Lluvias Intensas	% del Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Lluvias Intensas implementado	50%	100%	100%	100%	100%
Elaboración e implementación del Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Defensa.	% del Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Defensa implementado	-	50%	100%	100%	100%
Elaboración e implementación del Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Bajas Temperaturas.	% del Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Bajas Temperaturas implementado	-	50%	100%	100%	100%
Elaboración e implementación del Plan de Continuidad Operativa del MINDEF.	% del Plan de Continuidad Operativa del MINDEF implementado	83%	100%	100%	100%	100%
Elaboración e implementación del Plan de Educación Comunitaria del Sector Defensa.	% del Plan de Educación Comunitaria del Sector Defensa implementado	-	50%	100%	100%	100%
Desarrollo de Capacidades para la Respuesta						
Actividades	Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
Desarrollo de talleres y cursos de capacitación al GT-GRD.	N° de talleres y/o cursos desarrollados	1	1	1	1	1
Elaboración del Reglamento Interno de Funcionamiento del GT-GRD.	Reglamento Interno elaborado	1	-	-	-	-
Elaboración del Plan de Trabajo Anual del GT-GRD.	Plan de Trabajo Anual del GT-GRD elaborado	1	1	1	1	1
Implementación del módulo de Prensa.	Módulo de prensa implementado	-	1	-	-	-
Estandarización de la capacitación en GRD.	% de avance en la estandarización en la capacitación en GRD	-	100%	-	-	-

Estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRID nivel liviano.	% de avance en la estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRID nivel liviano	-	100%	-	-	-
Estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRID nivel mediano	% de avance en la estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRID nivel mediano	-	-	25%	50%	100%
Estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRID para incendios forestales	% de avance en la estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRID para incendios forestales	-	-	25%	50%	100%
Capacitación estandarizada en la Gestión de Cadáveres.	Módulo de Capacitación estandarizada en la Gestión de Cadáveres	-	1	-	-	-
Capacitación estandarizada en el manejo del EDAN.	Módulo de Capacitación estandarizada en el manejo del EDAN	-	1	-	-	-
Estandarización de la capacitación en el manejo de peligros biológicos, químicos y físicos	% de avance en la estandarización de la capacitación en el manejo de peligros biológicos, químicos y físicos	-	-	25%	50%	100%
Capacitación y entrenamiento del EP en el manejo de peligros biológicos, químicos y físicos.	Módulo de Capacitación desarrollado en el manejo de peligros biológicos, químicos y físicos	-	1	-	-	-
Desarrollo de cursos de emergencias específicos para los CCOO y CCEE a través del Acuerdo Técnico Perú-España.	Nº de cursos de emergencias específicos desarrollados	-	-	3	3	3
Desarrollo de cursos específicos para los operadores de los sistemas de vigilancia y reconocimiento de la Fuerza Aérea.	Nº de cursos específicos desarrollados	-	2	2	2	2
Participación en simulacros y simulaciones programado por el Órgano Rector (PCM) y por el Sector Defensa.	% de participación en simulacros y simulaciones programados	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecimiento de la participación en simulacros de los empleados civiles y la familia militar de acuerdo a los planes de seguridad y los planes familiares de emergencia.	% de participación en simulacros programados	100%	100%	100%	100%	100%
Equipamiento de los CIRID nivel liviano según la programación	% de CIRID nivel liviano con equipamiento implementado	60%	75%	85%	100%	100%
Evaluación y análisis del equipamiento complementario de las CIRID nivel liviano de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	Informe de análisis del equipamiento complementario de los CIRID nivel liviano	1	-	-	-	-

Equipamiento complementario de las CIRD nivel liviano de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	% de equipamiento complementario de CIRD nivel liviano implementado	25%	30%	50%	75%	100%
Formulación y aprobación de PIP para el equipamiento CIRD nivel mediano.	PIP para el equipamiento CIRD nivel mediano aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Equipamiento CIRD nivel mediano de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	% de equipamiento CIRD nivel mediano implementado	-	-	25%	50%	75%
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento para la CIRD para Incendios Forestales	PIP para el equipamiento para la CIRD para Incendios Forestales aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Equipamiento para la CIRD para Incendios Forestales, de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	% de equipamiento CIRD para incendios forestales implementado	-	-	25%	50%	75%
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de las CIRDAT.	PIP para el equipamiento de las CIRDAT aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Equipamiento de los CIRDAT según la programación.	% de CIRDAT con equipamiento implementado	-	-	33%	66%	100%
Evaluación y análisis del equipamiento de las CEMI de la MGP y la SEAV de la FAP	Informe de análisis del equipamiento de las CEMI y SEAV	-	1	-	-	-
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de las CEMI del EP.	PIP para el equipamiento de las CEMI del EP aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de los SEAV de la FAP.	PIP para el equipamiento de los SEAV de la FAP aprobado y financiado	-	-	1	-	-
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de las CEMI de la MGP.	PIP para el equipamiento de las CEMI de la MGP aprobado y financiado	-	-	1	-	-
Equipamiento para los CEMI del EP según la programación.	% de CEMI del EP equipadas	-	-	50%	75%	100%
Equipamiento para los CEMI de la MGP según programación	% de CEMI de la MGP equipadas	-	-	-	50%	100%
Equipamiento para los SEAV de la FAP según programación	% de SEAV de la FAP equipadas	-	-	-	40%	100%
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento con infraestructura móvil del EP	PIP para el equipamiento con infraestructura móvil del EP aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Equipamiento para infraestructura móvil del EP según programación	% de infraestructura móvil del EP equipadas	-	-	25 %	50 %	100%
Equipamiento en el EP para el manejo de los peligros NBQR	% de equipamiento para el manejo de peligro NBQR implementado	-	40%	50%	75%	100%

(Nuclear, Bacteriológico, Químico y Radiológico)						
Evaluación y análisis del equipamiento de las CT/STE y CS/SSE.	Informe de análisis del equipamiento de las CT/STE y CS/SSE	-	1	-	-	-
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de las CT/STE y CS/SSE.	PIP para el equipamiento de las CT/STE y CS/SSE aprobado y financiado	-	-	1	-	-
Equipamiento estandarizado de las CT/STE según programación.	% de CT/STE con equipamiento estandarizado	-	-	-	50%	100%
Equipamiento estandarizado de las CS/SSE según programación.	% de CS/SSE con equipamiento estandarizado	-	-	-	50%	100%
Formulación y aprobación del PIP para el mejoramiento de las plataformas aéreas para la atención en casos de emergencias y/o desastres	PIP para el mejoramiento de las plataformas aéreas aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Formulación y aprobación del PIP para el mejoramiento de la recarga de combustible en las Bases Aéreas	PIP para el mejoramiento de la recarga de combustible aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Formulación y aprobación del PIP para la construcción de Hangares Almacén de ayuda humanitaria y GRD en bases aéreas y aeropuertos.	PIP para la construcción de Hangares aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de las 6 brigadas médicas- tácticas.	PIP para el equipamiento de las 6 brigadas médicas- tácticas aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Equipamiento de las 6 brigadas médicas- tácticas según programación.	6 brigadas médicas- tácticas equipadas	-	-	3	3	-
Formulación y aprobación del PIP para el equipamiento de la UEC.	PIP para el equipamiento de la UEC aprobado y financiado	-	-	1	-	-
Equipamiento para la UEC según la programación.	% de UEC equipadas	-	-	-	25%	50%
Gestión del terreno para el Polígono de entrenamiento de las CIRD.	Terreno gestionado	-	1	-	-	-
Formulación y aprobación del PIP para el Polígono de entrenamiento de las CIRD.	PIP para el Polígono de entrenamiento de las CIRD aprobado y financiado	-	1	-	-	-
Equipamiento para el Polígono de entrenamiento de las CIRD según programación.	% de equipamiento implementado	-	-	25%	50%	75%
Fortalecimiento del equipamiento del COES-MINDEF.	% de equipamiento del COES implementado	90%	100%	100%	100%	100%



<b>Gestión de Recursos para la Respuesta</b>						
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Ejecución de recursos presupuestales en GRD a través de las partidas internas del Sector.	% de ejecución de los recursos aprobados	100%	100%	100%	100%	100%
Priorización de recursos presupuestarios incluidos en el POI para implementar el Plan de Preparación del Sector en el marco del PP0068.	% de actividades priorizadas programadas y financiadas en el POI	-	100%	100%	100%	100%
<b>Monitoreo y Alerta Temprana</b>						
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Completar el equipamiento y sistemas para la emisión de alerta y/o alarma ante tsunami del CNAT de la DHN.	% de equipamiento y sistemas implementado	50%	100%	100%	100%	100%
Evaluación y análisis del equipamiento de los sistemas para fortalecer las capacidades de la DIVRA y el CEVAN.	Informe de análisis del equipamiento de los sistemas	-	1	-	-	-
Completar el equipamiento y sistemas incluido el software y hardware, para fortalecer las capacidades de la DIVRA y el CEVAN.	% de equipamiento y sistemas implementado	-	-	33%	66%	100%
<b>Información pública y sensibilización</b>						
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Difusión, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, de los peligros a los cuales está expuesta la población y las medidas que hay que tomar a través de la página web y redes sociales del Sector Defensa de acuerdo a la normativa vigente.	% de campañas difundidas en coordinación con los GR y GL	40%	80%	100%	100%	100%
Difusión de la información y sensibilización de la población en temas relacionados a la GRD a través de las acciones cívicas.	% de acciones cívicas que incluyen la difusión de la GRD	40%	100%	100%	100%	100%

## 7. MATRIZ DE COSTO

Se ha realizado la estimación de costos referenciales de las actividades que requieren recursos presupuestarios adicionales a los que se disponen actualmente en las entidades del Sector, en base a la información disponible.

Asimismo, se han definido actividades cuyos costos deberán ser estimados apropiadamente por la entidad responsable para su incorporación en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura. Para la implementación de estas actividades corresponde priorizar su incorporación a través del PP0068.

Los costos estimados referenciales y los que están por determinarse se detallan en el Anexo 4, teniendo presente en ese extremo, el Plan este sujeto a la disponibilidad presupuestal con el que cuenta los componentes del Sector Defensa, en el respectivo ejercicio fiscal.

## 8. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES

El inventario de recursos y capacidades del Sector Defensa se encuentra detallado en el Anexo 5, ordenados de acuerdo a los Subprocesos de Preparación.

## 9. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación son actividades periódicas de observación, medición, revisión y evaluación del Plan de Preparación. Su objetivo es maximizar las oportunidades de éxito, suministrando una información retro-alimentada, adecuada y permanente para apoyar al proceso de toma de decisiones y de adopción de medidas correctivas.

El Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN) define al seguimiento como una función continua que utiliza la recolección y el análisis sistemático de datos sobre indicadores específicos para proporcionar información del avance y el logro de las metas, en relación con lo planificado<sup>3</sup>.

El Seguimiento en el Sector lo realizan los miembros de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y del Equipo Técnico quienes verificarán los avances en el cumplimiento de las actividades, considerando los indicadores y metas; asimismo, verifican si dichas actividades conllevan al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Por otra parte, el CEPLAN define a la Evaluación como una apreciación sistemática y objetiva de la política institucional reflejada en los planes, con respecto a su diseño, implementación y resultados. Permite generar evidencias y contribuye a la mejora continua de la entidad<sup>4</sup>.

En el Sector Defensa la evaluación es realizada por los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico quienes evaluarán el Plan de Preparación y determinarán si corresponde la actualización o reformulación del plan. Esta actualización se realiza en base a las lecciones aprendidas obtenidas en los simulacros, simulaciones, ocurrencia de emergencias, recursos disponibles, factores externos, entre otros, de acuerdo a las acciones de evaluación establecidas en el plan.

## 10. LISTADO DE ACRÓNIMOS

- **BREEM**- Brigadista Especial en Emergencia
- **BRENAV**- Búsqueda y Rescate en Estructuras Navales
- **CCEE** - Comandos Especiales.
- **CCFFAA** - Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- **CCOO** - Comandos Operacionales.
- **CEAID**- Centro de Acción Inmediata para Desastres.
- **CENEPRED** - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- **CEPLAN**- Centro Nacional de Planificación Estratégica
- **CEVAN** - Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional.
- **CIRD** - Compañía de Intervención Rápida para Desastres.
- **CIRDAT**- Compañía de Intervención Rápida para desastres Aerotransportada.

<sup>3</sup> Guía para el planeamiento institucional. Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD; 02 junio 2017.

<sup>4</sup> Ídem.

- **CITEN**- Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval.
- **CEMI**- Compañía de Equipo Mecánico de Ingeniería.
- **COAID**- Comando de Acción Inmediata para Desastres.
- **COEDE**- Comando de Educación y Doctrina del Ejército.
- **COES-MINDEF** - Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Defensa.
- **COLOGE**- Comando Logístico del Ejército
- **COMOP**- Comando de Operaciones.
- **COMOPERPAC**- Comandancia General de Operaciones del Pacífico.
- **CONIDA** - Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial.
- **CNAT**- Centro Nacional de Alerta de Tsunami.
- **CS**- Compañía de Sanidad.
- **CT**- Compañía de Transporte.
- **DDEE**- Divisiones de Ejército.
- **DGP**- Dirección General de Procesos.
- **DHN** – Dirección de Hidrografía Naval.
- **DIEMCFFAA**- Dirección de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- **DIGEPE**- Dirección General de Política y Estrategia.
- **DIGED**- Dirección General de Educación.
- **DIGEDOC**- Dirección General de Educación y Doctrina.
- **DIGLO**- Dirección General de Logística.
- **DIMAR**- Dirección de Información de la Marina.
- **DINIA**- Dirección de Información e Intereses Aeroespaciales.
- **DIPRONAV**- Dirección de Proyectos Navales.
- **DISAMAR**- Dirección de Salud de la Marina.
- **DIRADNE**- Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército.
- **DIREDUMAR**- Dirección de Educación de la Marina.
- **DIVE**- Dirección de Inversiones del Ejército.
- **DIVRA**- Dirección de Vigilancia y Reconocimiento Aéreo.
- **EDAN** - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- **EAFAP**- Escuela de Avioneros de la Fuerza Aérea del Perú.
- **EMGM**- Estado Mayor General de la Marina.
- **EMGRA**- Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.
- **EMIP**- Dirección de Inversión Pública del Estado Mayor.
- **EP**- Ejército del Perú.
- **ESNA**- Escuela Naval.
- **ET-GTGRD**- Equipo Técnico de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **FAP**- Fuerza Aérea del Perú
- **FEN**- Fenómeno del Niño.
- **FFAA** - Fuerzas Armadas.
- **FLIR**- Forward Looking InfraRed, por sus siglas en ingles.
- **FONDES**- Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales.
- **GL** - Gobierno Local.
- **GR** - Gobierno Regional.
- **GT GRD** - Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **GRD** - Gestión del Riesgo de Desastres.
- **IGN**- Instituto Geográfico Nacional.
- **IGP**- Instituto Geofísico del Perú.
- **IIAA** - Instituciones Armadas.
- **INDECI** - Instituto Nacional de Defensa Civil.
- **INGEMMET**- Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.
- **INSARAG**- Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate, con sus siglas en ingles.
- **JEPROG**- Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto del Estado Mayor General de Marina.
- **LCI**- Lucha contra incendios diurno y nocturno.
- **MGP**- Marina de Guerra del Perú.
- **MINSA** - Ministerio de Salud.

- **NBQR** - Nuclear, Bacteriológico, Químico y Radiológico.
- **OM**- Oficial de Mar.
- **OO**- Oficiales.
- **OPPR**- Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
- **OPRE**- Oficina de Presupuesto del Ejército.
- **PCM** - Presidencia del Consejo de Ministros.
- **PLANAGERD**- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **PIP**- Proyecto de Inversión Pública.
- **POI**- Plan Operativo Institucional.
- **PRIMAP**- Primera Respuesta en Materiales Peligrosos.
- **PTSMV**- Personal de Tropa del Servicio Militar Voluntario.
- **RAA** - Reporte de Avisos y Alerta.
- **RNAT**- Red Nacional de Alerta Temprana.
- **SAT**- Sistema de Alerta Temprana.
- **SEAV**- Sección de Equipos de Apoyo al Vuelo.
- **SENAMHI**- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
- **SINAGERD** - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **SO**- Suboficial.
- **SSE**- Sección de Sanidad ante Emergencias.
- **STE**- Sección de Transporte ante Emergencias
- **TCO**- Técnico.
- **UEC**- Unidad de Emergencia Conjunta.

## 11. ANEXOS

- Anexo 1: Equipamiento de las CIRD
- Anexo 2: Equipamiento del COES-MINDEF
- Anexo 3: Brigada Médico-Táctica
- Anexo 4: Matriz de costo estimada
- Anexo 5: Inventario de Recursos y Capacidades según subproceso

## ANEXO 1

### EQUIPAMIENTO DE LAS CIRD

Al 2020 se han equipado 68 Compañías de Intervención Rápida para Desastres- CIRD, quedando pendiente equipar a 90 CIRD. A continuación, se muestra la composición del referido equipamiento que incluye lo existente y los bienes que faltan cubrir como brecha:

**Tabla 1: Equipamiento de las CIRD**

N°	Descripción	UM	Cantidad x CIRD	Cantidad Total	Existe	Brecha
1	Cascos de rescate	UNID.	60	9480	4080	5400
2	Coderas y rodilleras tácticas	UNID.	90	14220	6120	8100
3	Linterna de cabeza	UNID.	30	4740	2040	2700
4	Dispositivo tipo "8" para rescate	UNID.	15	2370	1020	1350
5	Bloqueador Ascendedor	UNID.	15	2370	1020	1350
6	Dispositivos tipo 8 de aluminio con 3 puntos de fijación	UNID.	6	948	408	540
7	Dispositivos protectores de borde	UNID.	6	948	408	540
8	Mosquetones tipo D con seguro	UNID.	120	18960	8160	10800
9	Arnés integral de extracción	UNID.	30	4740	2040	2700
10	Arnés liviano	UNID.	12	1896	816	1080
11	Aparejo de placas	UNID.	12	1896	816	1080
12	Polea simple pequeña	UNID.	12	1896	816	1080
13	Cuerda estática de 8 m.m. (paracord) 5 mts.	ROLLO 300M	1	158	80	78
14	Cuerda dinámica 11" (200 mts.)	UNID.	9	1422	612	810
15	Cuerda semi estática de 12.5 mm (200 mts.)	UNID.	6	948	408	540
16	Camilla tipo canastillas para rescate	UNID.	6	948	408	540
17	Motosierra de espada corta	UNID.	2	316	136	180
18	Mototrozadora eléctrica	UNID.	2	316	136	180
19	Expansor cortador	UNID.	2	316	136	180
20	Generador eléctrico portátil	UNID.	2	316	136	180
21	Martillo demoledor	UNID.	2	316	136	180
22	Motobomba portátil	UNID.	1	158	53	105
23	Manga de descarga de motobomba de 200 m.	UNID.	1	158	53	105
24	Radios portátiles punto a punto	UNID.	17	2686	1156	1530
25	Radios portátiles sistema tetra	UNID.	1	158	68	90
26	Maletín apa equipado	UNID.	1	158	68	90
27	Equipo de trauma	JGO.	2	316	136	180
28	Inmovilizadores cervicales	UNID.	6	948	408	540
29	Inmovilizadores laterales de cabeza	UNID.	6	948	408	540
30	Férula neumática para extremidades inferiores y superiores	JGO.	6	948	408	540
31	Férula rígida o tabla de inmovilización con correas	UNID.	3	474	204	270
32	Bolsa de cadáveres termo selladas bioseguridad nivel 4	UNID.	10	1580	680	900
33	Lentes protectores de vista con cinta 3m / protector de ojos	UNID.	120	18960	5940	13020
34	Protectores de oídos de cinta	UNID.	120	18960	8160	10800
35	Cascos de protección seguridad color naranja	UNID.	60	9480	4080	5400
36	Guantes de trabajo de cuero	PAR	120	18960	8160	10800
37	Poncho impermeable naranja	UNID.	120	18960	8160	10800
38	Faja para protección de espalda	UNID.	60	9480	4080	5400
39	Señal fumígena naranja	UNID.	12	1896	816	1080
40	Señal iluminante tipo cohete con paracaídas	UNID.	10	1580	680	900

41	Cantimplora	UNID.	120	18960	8160	10800
42	Cámara digital de inspección	UNID.	2	316	136	180
43	Tijera corta-metal (tijera de hojalata)	UNID.	6	948	408	540
44	Alicate	UNID.	12	1896	816	1080
45	Alicate de presión	UNID.	12	1896	816	1080
46	Cinzel de punta de 1" x 30 cms con protector	UNID.	12	1896	816	1080
47	Cinzel de punta acero diamantado	UNID.	12	1896	816	1080
48	Cizalla de 30"	UNID.	9	1422	612	810
49	Destornillador set de plano y en cruz	SET	12	1896	816	1080
50	Lima plana 10"	UNID.	9	1422	612	810
51	Llave francesa de 12"	UNID.	12	1896	816	1080
52	Llave inglesa de 12"	UNID.	12	1896	816	1080
53	Mandarria (comba) de 10 libras	UNID.	6	948	408	540
54	Mandarria (comba) de 4 libras	UNID.	6	948	408	540
55	Martillo cinzel de 7 kgs	UNID.	12	1896	816	-816
56	SERRUCHO de jardinero	UNID.	6	948	408	540
57	Pata de cabra de 36 "	UNID.	12	1896	816	1080
58	Sequeta o arco de sierra de 12", incluye	UNID.	6	948	408	540
59	Hoja para sequeta o arco de sierra	UNID.	60	9480	4080	5400
60	Barreta de 1 1/4" x 1,5 a 2 mts.	UNID.	12	1896	816	1080
61	Hacha de leñador	UNID.	6	948	408	540
62	Hacha de bombero	UNID.	9	1422	612	810
63	SERRUCHO de 24"	UNID.	6	948	408	540
64	Palas de corte	UNID.	18	2844	1224	1620
65	Palas de cuchara	UNID.	18	2844	1224	1620
66	Pico con cabeza de 5 lbs.	UNID.	18	2844	1224	1620
67	Carretillas t/buggi	UNID.	18	2844	1224	1620
68	Chaleco de tela con cintas reflectora y logo CCFFAA	UNID.	120	18960	8160	10800
69	Overoles color azul con cintas reflectivas	UNID.	120	18960	8160	10800
70	Carpa 4x4	UNID.	8	1264	504	760
71	Mosquitero	UNID.	60	9480	4080	5400
72	Botas de seguridad con punta de acero	PAR	120	18960	8160	10800
73	Botas pantoneras de PVC	PAR	120	18960	8160	10800
74	Escalera de bombero 12 pies	UNID.	6	948	408	540
75	Pilas Recargables	UNID.	60	9480	4080	5400
76	Cargador de Pilas	UNID.	5	790	340	450
77	Megáfono portátil de 25 watts	UNID.	12	1896	816	1080
78	Linterna resistente al agua y al golpe	UNID.	30	4740	2040	2700
79	Telas de lona amarillo 5x5 mts	UNID.	1	158	68	90
80	Telas de lona rojo 5x5 mts	UNID.	1	158	68	90
81	Telas de lona verde 5x5 mts	UNID.	1	158	68	90
82	Telas de lona negro 5x5 mts	UNID.	1	158	68	90
83	Extensión eléctrica corta	UNID.	6	948	408	540
84	Extensión eléctrica larga	UNID.	9	1422	612	810
85	Accesorios de iluminación con trípode	UNID.	3	474	204	270
86	Luces químicas descartables 12 horas	UNID.	60	9480	4080	5400
87	Bastón de señalización iluminantes rojo	UNID.	30	4740	2040	2700
88	Brazalete de tela con logo cruz roja	UNID.	30	4740	2040	2700
89	Cinturón para carpintero	UNID.	12	1896	816	1080
90	Cinta masking tape	UNID.	15	2370	675	1695
91	Cinta métrica	UNID.	6	948	408	540
92	Escuadra de 90°	UNID.	6	948	408	540
93	Guantes de latex (incluye guantes de examinación)	PAR	120	18960	8160	10800
94	Mascarilla tapa boca	UNID.	120	18960	5400	13560
95	Balde	UNID.	30	4740	2040	2700
96	Silbato	UNID.	120	18960	8160	10800
97	Envase de gasolina	UNID.	6	948	408	540

98	Cinta tubular de 1" x 5 mts	UNID.	30	4740	2040	2700
99	Cinta de seguridad o perímetro x 200 mts	UNID.	21	3318	1428	1890
100	Cuñas de madera 4" x 4" long. 60 cm.	UNID.	6	948	408	540
101	Conos viales plásticos naranjas de 70 a 75 cm.	UNID.	27	4266	1836	2430
102	Pintura aerosol color naranja internacional (pintura spray)	UNID.	30	4740	2040	2700
103	Extintor de polvo químico seco de 12 lbs (6 kgs)	UNID.	18	2844	1224	1620
104	Gata hidráulica tipo botella de 10 TN	UNID.	6	948	408	540
105	Taladro de mano percutor	UNID.	2	316	136	180
106	Racionamiento de Campaña	UNID.	360	56880	10080	46800

## ANEXO 2

### EQUIPAMIENTO DEL COES-MINDEF

A continuación, se muestra el personal y el equipamiento con que cuenta el (COES-MINDEF) y la que falta cubrir como brecha:

**Tabla 2: Personal del COES-MINDEF**

N°	Descripción	Cantidad	Existe	Brecha
1	Coordinador	1	1	0
2	Módulo del Evaluador	1	1	0
3	Módulo de Operaciones	2	2	0
4	Módulo de Monitoreo y Análisis	1	1	0
5	Módulo de Logística	1	1	0
6	Módulo de Comunicaciones	1	0	1
7	Módulo Intersectorial e Interinstitucional	1	1	0
8	Módulo de Prensa	1	0	1
	<b>Total</b>	9	7	2

**Tabla 3: Recursos Materiales del COES-MINDEF**

N°	Descripción	Cantidad	Existe	Brecha
1	PC	6	8	0
2	Video webcam	6	-	6
3	Audífonos y parlantes	6	-	6
4	Estabilizador	6	Llave de tablero	0
5	Laptop	1	-	1
6	Proyector multimedia	2	-	2
7	Impresora a3 full color	1	-	1
8	Scanner a3	1	Incluido en impresora multifuncional	0
9	Impresora multifuncional	1	1	0
10	Tv	2	4	0
11	Radiograbadora	1	-	1
12	GPS	1	-	1
13	Disco duro externo	1	2	0
14	Video cámara digital	1	-	1
15	Cámara fotográfica digital	1	-	1
16	Sistema operativo	Debe incluir	Si incluye	
17	Suite ofimática	Debe incluir	Si incluye	
18	Lector/ convertidor de documentos portables	Debe incluir	Si incluye	
19	Visores de mapas digitales / satelitales	Debe incluir	-	No se cuenta con licencia
20	Antivirus	Debe incluir	Si incluye	
21	Video llamadas	Debe incluir	-	No se cuenta con licencia
22	Otros que considere necesario para Software	Debe incluir	-	No se ha incluido
23	Escritorio para pc	6	8	



24	Sillas ergonómicas	6	-	6
25	Ecran eléctrico	2	1	1
26	Mesa grande	1	1	0
27	Sillas fijas	12	8	4
28	Estantes	1	3	0
29	Pizarras portátiles	1	1	0
30	Pizarras fijas	1	-	1
31	Rack para tv	2	4	0
32	Sistema de HF	1	-	1
33	Sistema de VHF	1	-	1
34	Equipos portátiles VHF	4	-	4
35	Equipos portátiles HF	1	-	1
36	Equipo telefónico fijo digital	5	-	5
37	Equipo móvil con transmisión de datos	Debe contar	-	No se cuenta
38	Ambiente p/módulo de comunicaciones y equipamiento de radio	1	-	1
39	Plotter	1	-	1
40	Teléfono satelital	1	1	0
41	Pantalla de presentación digital	1	-	1
42	Grupo electrógeno +15 kw	1	-	1
43	Ups para sostenimiento de energía de 1 hora	1	-	1
44	Servicio de telefonía fija	Debe contar	-	No se cuenta
45	Servicio de telefonía celular	Debe contar	6	0
46	Servicio de internet (4mbps como mínimo)	Debe contar	-	Se requiere de servicio de internet propio. Actualmente se utiliza el internet del MINDEF
47	Servicio de cable tv	Debe contar	Se cuenta	
48	Servicio de energía eléctrica	Debe contar	Se cuenta	
49	Servicio de agua y desagüe	Debe contar	Se cuenta	
50	Licencia para operación de radio HF	Debe contar	-	No se cuenta

### ANEXO 3

#### BRIGADA MÉDICO-TÁCTICA

La Directiva General N° 0009-2017/MINDEF/DG/VRD/DGRRHH/DISAN, aprobada con Resolución Ministerial N° 1506-2017 DE/SG, tiene como objetivo dictar la participación de la Sanidad de las FFAA en la GRD disponiendo de CCOO como elementos de maniobra a cargo de acciones inmediata que incluye personal de la Sanidad Militar, Equipamiento médico, medicinas y material médico. Asimismo, para el apoyo operacional de la Sanidad de las FFAA en operaciones de emergencia, como integrantes del SINAGERD, que incluye el empleo de instalaciones logística: hospitales, hospital de campaña, policlínico, centros médicos y unidades quirúrgicas móviles.

Asimismo, proporciona el apoyo de sanidad a pedido del MINSA asignando BMT que incluye: Personas de la salud, equipo instrumental básico de cirugía, medicinas y material médico que se señala en las siguientes tablas:

**Tabla 5: Recursos Humanos de las BMT<sup>5</sup>**

N°	Recursos Humanos de las BMT	Cantidad x BMT	Total de Integrantes	Existe	Necesidad
1	Oficial Superior Medico, Jefe BMT	01	06	06	0
2	Oficiales Médicos	04	24	24	0
3	Enfermeros militares	12	72	72	0
4	Personal de seguridad	01	06	06	0
5	Administrativos	02	12	12	0
<b>Total</b>		20	120	120	0

Los integrantes de las BMT reciben capacitación al personal en dos cursos que se señalan a continuación:

Cuidados en zona cero	Cuidados en la evacuación táctica
<p><b>Clases teóricas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte básico y avanzado de trauma.</li> <li>• Atención prehospitalaria.</li> <li>• Manejo del paciente por crisis de salud mental.</li> <li>• Soporte básico de vida.</li> </ul> <p><b>Clases Prácticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmovilización en trauma.</li> <li>• Prácticas vía intraósea- intravenosa.</li> <li>• Punción torácica- cricotiroidotomía.</li> <li>• Movilización heridos- uso de torniquetes.</li> <li>• Usos de máscara laríngea, combitubo, intubación endotraqueal.</li> <li>• Práctica soporte básico de vida.</li> </ul>	<p><b>Clases teóricas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisiológica aérea.</li> <li>• Clasificación, estabilización, traslado y embarque de heridos.</li> <li>• Equipos de rescate y evacuación.</li> <li>• Transporte Asistido.</li> </ul> <p><b>Clases Prácticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de equipos rescate.</li> <li>• Armado y desarmado aeronaves.</li> <li>• Izado de camillas, canastillas en hoisting.</li> <li>• Descenso en winche en embarcaciones y en tierra.</li> <li>• Técnicas de fast rope.</li> <li>• Rescate estructuras colapsadas.</li> <li>• Tres días a cargo de la compañía de bomberos.</li> </ul>

**Tabla 6: Recursos materiales de las BMT**

N°	Vestuario	Cantidad x BMT	Total de BMT	Existe	Brecha
1	El uniforme de campaña de cada instituto	20	120	0	120
2	Parches para médicos	05	30	0	30

<sup>5</sup> Cada BMT está conformada por 20 miembros. La Directiva señala que se debe implementar 6 brigadas médicas – tácticas (2 por IIAA).

3	Parches para enfermeros	12	72	0	72
4	Parches para seguridad	03	18	0	18
5	Chalecos con el logo institucional	20	120	0	120
6	Botas tácticas	20	120	0	120
7	Rodilleras y coderas (pares)	20	120	0	120
8	Guantes para fast rope (pares)	20	120	0	120
9	Tarjetas de triaje: rojo, verde, amarillo	50	300	0	300
10	Cascos de rescate con iluminación	20	120	0	120
11	Mochilas con compartimientos 20 kg capacidad	17	102	0	102
12	Cuerdas con arnés para rescate	20	120	0	120
13	Armamento de seguridad	03	18	0	18
14	Equipo personal Ipak (conteniendo) Cada equipo contiene 20 unidades de: • Cánula nasofaríngea • Gasa israelí • Torniquete cut • ARS (Aguja des compresora) • Gasa con coagulante	17	102	0	102
<b>N°</b>	<b>Alimentación</b>	<b>Cantidad x BMT</b>	<b>Total de BMT</b>	<b>Existe</b>	<b>Brecha</b>
1	Raciones de campaña para 20 brigadistas (3 días)	60	360	0	360
2	Depósitos para agua (CAMELBAK) de 2 Lts. C/U	20	120	0	120
<b>N°</b>	<b>Equipamiento no médico</b>	<b>Cantidad x BMT</b>	<b>Total de BMT</b>	<b>Existe</b>	<b>Brecha</b>
1	Radio portátil VHF con 08 canales	07	42	0	42
2	Teléfonos celulares	07	42	0	42
3	Linternas grands (con 6 pilas c/u)	20	120	0	120
4	Bolsas de dormir impermeables	20	120	0	120
5	Carpa de campaña ( 6x4 mts)	01	06	0	06
6	Camioneta Pick Up 4x4	01	06	0	06
<b>N°</b>	<b>Materiales</b>	<b>Cantidad x BMT</b>	<b>Total de BMT</b>	<b>Existe</b>	<b>Brecha</b>
1	Estuche plástico medicinas (Unidades)	02	12	0	12
2	Equipo cirugía menor (Unidades)	02	12	0	12
3	Paquetes de gasas preparadas (Paquete de 10)	40	240	0	240
4	Jeringas 5cc (Unidades)	30	180	0	180
5	Agujas #23 (Unidades)	15	90	0	90
6	Yodopovidona solución (Fco 100 cc)	01	06	0	06
7	Alcohol yodado (Fcos 100cc)	02	12	0	12
8	Seda negra 3/0 (Sobres)	15	90	0	90
9	Seda negra 4/0 (Sobres)	15	90	0	90
10	Nylon 4/0 (Sobres)	15	90	0	90
11	Vicryl 4/0 (Sobres)	15	90	0	90
12	Equipos venoclisis (Sobres)	20	120	0	120
13	Abocatt #18 (Sobres)	10	60	0	60
14	Abocatt #22 (Sobres)	10	60	0	60
15	Esparadrapo (Unidad)	03	18	0	18
16	Tubo nasofaríngeo (Unidad)	03	18	0	18
17	Mascara resucitación con reservorio (Unidad)	01	06	0	06
18	Torniquetes cut. (Unidad)	05	30	0	30
19	Férulas maleables (Unidad)	05	30	0	30
20	Vendas elásticas de 6 pulg. (Unidad)	10	60	0	60
21	Vendas elásticas de 4 pulg. (Unidad)	10	60	0	60
22	Catgut crónico 2/0 (Unidad)	05	30	0	30
23	Catgut crónico 3/0 (Unidad)	05	30	0	30
24	Vicryl 3/0 (Unidad)	05	30	0	30
25	Vicryl 4/0 (Unidad)	05	30	0	30
26	Equipo volutrol (Unidad)	10	60	0	60
27	Jeringa 20 cc (Unidad)	20	120	0	120
28	Jeringa 10 cc (Unidad)	20	120	0	120

29	Tegaderm film chico (Unidad)	10	60	0	60
30	Cinta de algodón (Rollo)	01	06	0	06
31	Set de cánula orofaríngea (Unidad)	02	12	0	12
32	Gasa hemostática (Unidad)	20	120	0	120
<b>N°</b>	<b>Medicamentos</b>	<b>Cantidad x BMT</b>	<b>Total de BMT</b>	<b>Existe</b>	<b>Brecha</b>
1	Xilocaina 2% (frasco)	05	30	0	30
2	Cloruro de sodio 0.9% (bolsa 1 lt.)	30	180	0	180
3	Ketorolaco 60 mg (Amp.)	10	60	0	60
4	Tramadol 100 mg (Amp.)	10	60	0	60
5	Midazolam 5 mg (Amp.)	10	60	0	60
6	Furosemida 20 mg (Amp.)	20	120	0	120
7	Morfina 10 mg (Amp.)	10	60	0	60
8	Adrenalina 1 mg (Amp.)	40	240	0	240
9	Atropina 1 mg (Amp.)	50	300	0	300
10	Amiodarona 150 mg (Amp.)	04	24	0	24
11	Bicarbonato 6.4% (Amp.)	10	60	0	60
12	Poligelina 500 cc (bolsas)	10	60	0	60
13	Glucosa 33% (Amp.)	10	60	0	60
14	Diclofenaco sódico 50 mg (Tab.)	50	300	0	300
15	Paracetamol 1 gramo (Tab.)	50	300	0	300
16	Ranitidina 300 mg (Tab)	50	300	0	300
17	Dimenhidrinato 50 mg (tab)	50	300	0	300
18	Hioscina 10 mg (tab)	50	300	0	300
19	Diazepam 10 mg (tab)	50	300	0	300
20	Haloperidol 5 mg (tab)	05	30	0	30
21	Dextrosa 5% x1000cc (frascos)	10	60	0	60
22	Hipersodio al 20% (frascos)	10	60	0	60
23	Cloruro de potasio (1gr-10%) Amp.	10	60	0	60
24	Parecoxib 40 mg (FCO-Amp.)	10	60	0	60
25	Clorfeniramina 10 mg (Amp.)	10	60	0	60
26	Clorfeniramina 4mg (tab)	10	60	0	60
27	Hioscina-metamizol (Amp.)	10	60	0	60
<b>N°</b>	<b>Equipo instrumental</b>	<b>Cantidad x BMT</b>	<b>Total de BMT</b>	<b>Existe</b>	<b>Brecha</b>
1	Pinza de disección con uña	01	06	0	06
2	Pinza de disección sin uña	01	06	0	06
3	Tijera de mayo de 15 cm	01	06	0	06
4	Pinzas hemostáticas Kelly curva de 15 cm	02	12	0	12
5	Porta agujas de 18cm	01	06	0	06
6	Cubeta de metal de 20x10 cm. con tapa	01	06	0	06
<b>N°</b>	<b>Material Medico</b>	<b>Cantidad x BMT</b>	<b>Total de BMT</b>	<b>Existe</b>	<b>Brecha</b>
1	Pulsómetro portátil	05	30	0	30
2	Balón de oxígeno portátil de 1 MM3	05	30	0	30
3	Máscara Laríngea # 4,5 Y 6 c/u	05	30	0	30
4	Bolsa máscara válvula (AMBU IV)	05	30	0	30
5	Cánula binasal	05	30	0	30
6	Camilla de transporte plegable	05	30	0	30
7	Caja Hemoglucotest	02	12	0	12
8	Tensiómetro	05	30	0	30
9	Estetoscopio	05	30	0	30
10	Linterna portátil	05	30	0	30

Conforme se señala el inciso 8.2 de la Directiva General N° 0009-2017/MINDEF/DG/VRD/DGRRHH/DISAN, el CCFFAA debe ser el responsable de coordinar y supervisar el cumplimiento de la presente Directiva y de estandarizar el equipamiento de las BMT así como el entrenamiento y operación, a fin de que las BMT de las IIAA puedan ser empleadas indistintamente en la zona de desastres.

**ANEXO 4**

**MATRIZ DE COSTO ESTIMADA**

<b>Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Costo estimado S/</b>	<b>Comentarios</b>
Elaboración de 50 cartas de inundación por tsunami.	3 000 000,00	
<b>Desarrollo de Capacidades para la Respuesta</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>Comentarios</b>
Implementación del módulo de Prensa.	75 085,00	
Equipamiento de los CIRD nivel liviano según la programación	65 000 000,00	
Equipamiento complementario de las CIRD's nivel liviano de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	-	Costo por estimar
Equipamiento CIRD's nivel mediano de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	-	Costo por estimar
Equipamiento para la Compañía de Intervención Rápida para Incendios Forestales, de acuerdo a la zona geográfica y la necesidad operacional.	-	Costo por estimar
Equipamiento de los CIRDAT según la programación.	-	Costo por estimar
Equipamiento para los CEMI del EP según la programación.	343 260 000,00	PIP por reformular
Equipamiento para los CEMI de la MGP según programación.	-	Costo por estimar
Equipamiento para los SEAV de la FAP según programación	-	Costo por estimar
Equipamiento con infraestructura móvil del EP según programación	-	Costo por estimar
Equipamiento en el EP para el manejo de los peligros NBQR (Nuclear, Bacteriológico, Químico y Radiológico)	-	Costo por estimar
Equipamiento estandarizado de las CT/STE según programación.	-	Costo por estimar
Equipamiento estandarizado de las CS/SSE según programación.	-	Costo por estimar
Equipamiento de las 6 brigadas médicas- tácticas según programación.	-	Costo por estimar
Equipamiento para la UEC según la programación.	-	Costo por estimar
Equipamiento para el Polígono de entrenamiento de las CIRD según programación.	-	Costo por estimar
Fortalecimiento del equipamiento del COES-MINDEF	537 006,00	
<b>Monitoreo y Alerta Temprana</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>Comentarios</b>
Completar el equipamiento y sistemas para la emisión de alerta y/o alarma ante tsunami del CNAT de la DHN.	18 900 000,00	-
Completar el equipamiento y sistemas incluido el software y hardware, para fortalecer las capacidades de la DIVRA y el CEVAN.	-	Costo por estimar

## ANEXO 5

### INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES SEGÚN SUBPROCESO

A continuación, se muestra los recursos con que cuenta el Sector Defensa ordenados de acuerdo a los Subprocesos de Preparación:

- **Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres:**

<b>Entidades Técnicas Científicas</b>		
<b>Organismo</b>	<b>Diagnostico</b>	<b>Brecha</b>
CENEPRED	Ha elaborado los siguientes escenarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios por Lluvias Intensas Escenario por Bajas temperaturas.</li> <li>• Escenarios por Sismos y Tsunami en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.</li> <li>• Escenarios por Incendios Forestales.</li> <li>• Escenario de riesgo por COVID-19 en algunos distritos. Escenarios de riesgos ante la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño.</li> <li>• Escenarios probables de riesgos ante fenómeno La Niña.</li> </ul>	Escenarios de riesgo sobre peligros inducidos por la acción humana (físico, químico y biológico).
CONIDA	Se cuenta con información referida a la generación de Imágenes satelitales de alta resolución obtenidas del satélite peruano PERUSAT-1 y por otras Agencias Espaciales.	No hay brecha.
IGN	Se cuenta con cartografía básica a nivel nacional que contribuye a la elaboración de escenarios de riesgos.	No hay brecha.
DHN	Se han elaborado 124 cartas de inundación por tsunami en zonas con densidad poblacional.	Falta por elaborar 101 cartas de inundación.
DIVRA	DIVRA colaborarán en la entrega de imágenes aéreas a requerimiento.	No hay brecha
CEVAN	Fotografías satelitales georreferenciadas y con información técnica a requerimiento.	No hay brecha
INGEMMET	Se cuenta con evaluaciones y zonificación de peligros volcánicos en el sur del país.	No hay brecha.
SENAMHI	Se cuenta con pronósticos de Lluvias a nivel nacional y estudios y monitoreos de los efectos del FEN.	No hay brecha.
IGP	Se cuenta con evaluación del peligro sísmico y mapas del país.	No hay brecha.

- **Planeamiento**

<b>Planes de Gestión Reactiva</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Brecha</b>
Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú.	Aprobado con RM N°0528-2020 DE/SG, con fecha 23 de septiembre del 2020.	Elaborado, pero aún falta implementar el Plan.
Plan de Contingencia del Sector Defensa ante Lluvias intensas.	Aprobado con RM N°0527-2020 DE/SG con fecha 23 de septiembre del 2020.	Elaborado, pero aún falta implementar el Plan.
Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Defensa	Aprobado con RM N°0527-2020 DE/SG con fecha 23 de septiembre del 2020.	Falta elaborar e implementar el Plan.
Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas.	Pendiente por elaborar.	Falta elaborar e implementar el Plan.
Plan de Continuidad Operativa del MINDEF.	Pendiente por elaborar.	Falta elaborar e implementar el Plan

Plan de Educación Comunitaria del Sector Defensa.	Pendiente por elaborar.	Falta elaborar e implementar el Plan
---	-------------------------	--------------------------------------

- **Desarrollo de Capacidades para la Respuesta**

<b>Capacidades Organizacionales</b>		
<b>Capacidades</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Brecha</b>
GT-GRD	Cuenta con GT-GRD conformado mediante RM RN° 467-2014-DE/SG. El GT-GRD ha aprobado los dos planes de contingencia sin embargo no se encuentran capacitados en GRD.	Está pendiente por elaborar el Reglamento y el Plan de Trabajo del GT-GRD. Se requiere que el GT-GRD reciba capacitación a través de talleres y cursos.
ET-GRD	Cuenta con el ET-GRD conformado mediante RM N° 095-2020 DE/SG. El ET brinda soporte al GT-GRD.	No hay brecha.
COES- MINDEF	Cuenta con un coordinador y tiene implementado 6 módulos.	Falta implementar módulo de Prensa.
COAID	Se cuenta con 32 COAID que se distribuyen en: 29 del EP, 2 de la MGP y 1 de la FAP, sin embargo, la FAP está organizando 5 COAID adicional para un total de 37.	Falta organizar 5 COAID en la FAP.

<b>Capacidades Humanas</b>		
<b>Capacidades</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Brecha</b>
Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Oficiales de Mar de los IIAA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reciben conocimiento sobre básico en GRD relacionados a la Ley N° 29664 y su reglamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar, estandarizar y articular a través de la DIGEDOC la capacitación en GRD que les permita asesorar a la Plataforma de DC y participar en la emergencia.</li> <li>• Incluir la capacitación en Gestión de Cadáveres, manejo del EDAN y el manejo de peligros biológicos, químicos y físicos.</li> <li>• Fortalecer las capacidades operativas de los operadores de los sistemas de vigilancia y reconocimiento de la Fuerza Aérea.</li> <li>• Fortalecer las capacidades del personal de los CCOO y CCEE a través del Acuerdo Técnico Perú-España en emergencias específicas.</li> </ul>
Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Oficiales de Mar y tropa de los IIAA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reciben capacitación en el empleo y manejo de las CIRD nivel liviano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estandarizar la capacitación de las IIA en el manejo y empleo de las CIRD nivel liviano y CIRD nivel mediano</li> <li>• Estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRD para incendios forestales</li> </ul>
Empleados civiles y familia militar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conocimiento en GRD es mínimo solo participan en la ejecución de simulacros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la participación en el desarrollo de los simulacros de acuerdo a los planes de seguridad y los planes familiares de emergencia.</li> </ul>

Equipamiento en el Sector		
Equipamiento	Diagnóstico	Brecha
CIRD/CIRDAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 68 CIRD nivel liviano equipadas al 100%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta por equipar aún 90 CIRD<sup>6</sup> nivel liviano y 3 CIRDAT.</li> </ul>
CIRD's Nivel mediano	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con equipamiento para actuar en niveles 4 y 5.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por determinar.</li> </ul>
CIR para Incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con equipamiento para incendios forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por determinar cada IIAA.</li> </ul>
CEMI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 12 CEMI implementadas al 100%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta por implementar 10 CEMI.</li> </ul>
SEAV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere implementar 06 SEAV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta por implementar 06 SEAV.</li> </ul>
CT/STE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 37 CT/STE pero no se conoce sus requerimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere evaluar y analizar del equipamiento para gestionar la adquisición.</li> </ul>
CS/SSE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 37 CS/SSE pero no se conoce sus requerimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere evaluar y analizar del equipamiento para gestionar la adquisición.</li> </ul>
COES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra equipada al 90%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta por equipar en un 10% al COES<sup>7</sup>.</li> </ul>
BMT	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con el personal para cubrir las 6 BMT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta por equipar las 6 BMT<sup>8</sup>.</li> </ul>
Otros Equipamientos de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros académicos y de investigación.</li> <li>Hospitales e instalaciones de salud.</li> <li>Se cuenta con un Hospital de campaña móvil.</li> <li>Se cuenta con plataformas aéreas para la atención en caso de emergencias y/o desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Faltan 4 Hospitales de campaña móvil</li> <li>Falta 12 bases modulares</li> <li>Falta 5 centros de comando y control móvil</li> <li>Falta almacenes tipo Hangar implementados con estructura y equipos de apoyo logístico.</li> <li>Mejorar las plataformas aéreas para la atención en caso de emergencias y/o desastres</li> <li>Equipamiento del polígono de entrenamiento de las CIRD.</li> <li>Equipamiento de la Unidad de Emergencia Conjunta (UEC)</li> </ul>

- Gestión de Recursos para la Respuesta**

Sector	Diagnóstico	Brecha
Sector Defensa	La mayoría de los recursos se financia por el sector. Asimismo, el PP 0068 no se utiliza en toda su dimensión.	Se requiere buscar financiamiento a través del PP0068 que permita cubrir actividades del Plan.

- Monitoreo y Alerta Temprana**

Entidad	Diagnóstico	Brecha
DHN	Se cuenta con el CNAT y participa en el PO-SNAT.	Se requiere fortalecer el CNAT con la adquisición de boyas, cartas de inundación e implementación de sistemas.

6 Detalle del equipamiento Anexo 1.

7 Detalle del equipamiento Anexo 2.

8 Detalle del equipamiento Anexo 3.



DIVRA CEVAN	Entrega el servicio de Fotografías aéreas e imágenes satelitales georreferenciadas a requerimiento y hace uso de los sistemas FLIR.	Se requiere fortalecer las capacidades de la DIVRA y el CEVAN, para la detección, vigilancia, monitoreo y evaluación de fenómenos
COES- MINDEF	Recepciona las alertas del COEN y las difunde a lo interno del Sector mediante RAA.	No hay brecha.

- **Información pública y sensibilización**

Sector	Diagnóstico	Brecha
Sector Defensa	Se cuenta en el Sector con mecanismos de difusión, sin embargo, no se utiliza en GRD.	Se requiere difundir los peligros a través de los medios de comunicación del Sector. Adicionalmente se requiere incluir temas de GRD en las acciones cívicas sistemas.